

**ACTA NÚMERO VEINTITRÉS.-** En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, a las diecisiete horas del día quince de mayo del año dos mil diecisiete. **Sesión Extraordinaria**, convocada y presidida por el alcalde municipal, Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya; Regidores Propietarios del primero al décimo, por su orden: señorita Zorina Esther Masferrer Escobar; Licenciada Vilma Jeannette Henríquez Orantes; señor Denny Alexander Chicas Cárcamo, señora Reina Isabel Reyes, señor Frank Reynaldo Alvarado Alfaro, señor Carlos Arturo Araujo Gómez, Licenciado Francisco Javier Bernabé, Señor Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, Licenciada Zoila María Hernández Renderos y señor Walter Ernesto Cortez. Regidores Suplentes: Doctor Ever Stanley Henríquez Cruz, señor Oscar Moreno Rodríguez y señor José Alcides Quinteros, conocido por José Arcidio Quinteros, así como la asistencia del Secretario del Concejo Municipal, Licenciado Juan Carlos Martínez Rodas. Se comprueba el quórum que establece el Art. 41 inciso 2º del Código Municipal, es declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal, quien expresa que el Señor Síndico Municipal le solicitó permiso temporal para ausentarse del ejercicio de sus funciones por haber sido diagnosticado con abdomen agudo, lo cual requiere una intervención quirúrgica de inmediato, ante lo cual debe resolverse la solicitud de permiso así como el nombramiento del Síndico/a Municipal interino, siendo esta la razón de la convocatoria a esta sesión extraordinaria, procediendo a tomar el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** **I.-** Que el Prof. Manuel Antonio de Jesús Carballo González, quien funge en el cargo de Síndico Municipal de esta Administración, solicita permiso temporal para ausentarse del ejercicio de sus funciones por haber sido diagnosticado con abdomen agudo, siendo necesario ser intervenido

quirúrgicamente; **II.-** Que este Concejo, considerando atendible lo solicitado y estando habilitado jurídicamente; en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 20 y 25 del Código Municipal, por unanimidad, **ACUERDA: a) Conceder permiso temporal a partir del día 16 al 30 de mayo del año 2017**, para ausentarse del ejercicio del cargo de Síndico Municipal al Prof. MANUEL ANTONIO DE JESÚS CARBALLO GONZÁLEZ, por motivos de salud; **b)** Nombrar a la Segunda Regidora Propietaria Licda. VILMA JEANNETTE HENRIQUEZ ORANTES, en el cargo de Síndico Municipal, de esta Administración Municipal, en sustitución del Prof. Manuel Antonio de Jesús Carballo González, en el lapso que comprende del 16 al 30 de mayo del año 2017. COMUNÍQUESE. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos.

FRANCISCO SALVADOR HIREZI MORATAYA  
Alcalde Municipal

VILMA JEANNETTE HENRÍQUEZ ORANTES  
Síndica Municipal Interina

ZORINA ESTHER MASFERRER ESCOBAR  
Primera Regidora Propietaria

EVER STANLEY HENRÍQUEZ CRUZ  
Segundo Regidor Prop. Incorporado

DENNY ALEXANDER CHICAS CÁRCAMO  
Tercer Regidor Propietario

REINA ISABEL REYES  
Cuarta Regidora Propietaria

FRANK REYNALDO ALVARADO ALFARO  
Quinto Regidor Propietario

CARLOS ARTURO ARAUJO GÓMEZ  
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER BERNABÉ  
Séptimo Regidor Propietario

HÉCTOR ARNOLDO CRUZ RODRÍGUEZ  
Octavo Regidor Propietario

ZOILA MARÍA HERNÁNDEZ RENDEROS  
Novena Regidora Propietaria

WALTER ERNESTO CORTEZ  
Décimo Regidor Propietario

OSCAR MORENO RODRÍGUEZ  
Tercer Regidora Suplente

JOSÉ ALCIDES QUINTEROS  
Cuarto Regidor Suplente

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS  
Secretario Municipal